

FRACASO TOTAL DE REUNIÓN DE DIRECCIÓN DEL SENA Y SINDESENA EN PROCURA DE RESOLVER PROBLEMÁTICA DEL SENA

Sin compromisos ni voluntad política, la administración le da la espalda a sus trabajadores:



El 27 de agosto de 2025, como resultado de la jornada de paro nacional liderada por SINDESENA, se llevó a cabo en la Dirección General del SENA una reunión entre la organización sindical y la alta dirección de la entidad, con el propósito de abordar las problemáticas que motivaron la movilización. En este espacio, SINDESENA reiteró que, a pesar de los acuerdos firmados en 2015, 2018, 2021 y 2024, así como de múltiples encuentros previos, persiste un incumplimiento sistemático por parte de la administración, debilitando el diálogo social y generando un panorama adverso para los trabajadores.

En el encuentro participaron más de 20 servidores provenientes de diferentes regiones, quienes enfrentan graves situaciones familiares y de salud física y mental, y que claman por un traslado, reubicación o permuta que les permita salvaguardar su bienestar. El sindicato denunció que estos procesos han sido manejados de manera inhumana e inequitativa, con directrices que, en lugar de resolver, se convierten en trabas, a pesar de tratarse de un asunto delicado que puede llegar a comprometer la vida misma. La administración únicamente manifestó que el 15 de septiembre entregaría un informe sobre cada caso, sin asumir compromisos reales para ofrecer soluciones de fondo.

Asimismo, se expresó la preocupación por la demora en el concurso de directivos, el posible detrimento patrimonial y la alta rotación en cargos de liderazgo, lo que afecta gravemente la gestión institucional. A esto se suman las falencias en los procesos de formación: carencia de materiales, ausencia de elementos de protección, retrasos en los pagos a contratistas, ambientes inadecuados, deterioro de la infraestructura y constante cambio de instructores, factores que impactan de manera directa la calidad pedagógica.

Ante este escenario, SINDESENA planteó la creación de una comisión interinstitucional con la participación del Congreso de la República, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública, aprendices, egresados, trabajadores, directivos del SENA y representantes sindicales. Su objetivo sería analizar los problemas estructurales de la entidad, proponer soluciones concretas y establecer mecanismos de seguimiento que garantizaran resultados efectivos, abriendo la institución al escrutinio público e institucional y generando contrapesos frente al incumplimiento administrativo.

Sin embargo, la administración rechazó de manera tajante esta propuesta, argumentando que la cercanía de las elecciones y la Ley de Garantías impedían la participación del Congreso, desconociendo los antecedentes de apoyo en este tipo de procesos, así como la legitimidad de su función de acompañamiento a través de comisiones accidentales. Cabe recordar que, en 2016, gracias a estas gestiones, se logró la ampliación de la planta de personal, la convocatoria 436, la nivelación salarial y la solución a problemas relacionados con seguridad y salud en el

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

trabajo. La negativa actual cerró la posibilidad de un espacio productivo de diálogo más amplio y democrático, ratificando la falta de voluntad política para enfrentar la crisis institucional y la precarización del talento humano.

Es necesario subrayar que en esta reunión no se alcanzaron acuerdos. La administración optó por la evasiva y la dilación, perpetuando un manejo que desconoce el papel fundamental de los trabajadores en la misión institucional y que deshumaniza la política de gestión de personal.

La base laboral debe tener claro que, pese a los esfuerzos de SINDESENA por abrir escenarios de concertación, queda en evidencia la ausencia de voluntad política de la dirección del SENA para resolver los problemas estructurales de la entidad y de su talento humano. La gestión sigue marcada por aplazamientos, incumplimientos y decisiones que degradan la administración del personal. Urge avanzar hacia una política más humana, transparente y respetuosa, que reconozca a los trabajadores como el eje esencial de la formación profesional y del servicio público que presta el SENA al país.

Rechazamos el nuevo estilo de relacionamiento sindical que se está imponiendo en la Secretaría General con la llegada de Manuela Valentina García, quien, al igual que varios miembros de su equipo, actúan de manera despectiva y sin intención de solución la delicada situación de la entidad. También manifestamos nuestro rechazo al lenguaje no verbal de dos coordinadores de esa dependencia, caracterizado por la displicencia, la burla, la soberbia y la resistencia a contribuir en la búsqueda de alternativas. Resulta inaceptable que trabajadores de planta con amplia trayectoria en la institución adopten conductas tan cuestionables.

SINDESENA convoca a todos los trabajadores a mantenerse en alerta, unidos y organizados, porque solo a través de la movilización y la defensa colectiva de los derechos será posible conquistar soluciones de fondo, recuperar la dignidad del talento humano y fortalecer al SENA como patrimonio público al servicio del país. El reto inmediato es sostener la organización y la movilización, recordando que el futuro de la entidad depende del respeto a la dignidad de sus trabajadores y del cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 29 de agosto de 2025

Tramitado por: Paola Andrea Navia, secretaria.